

Saren autorizã³ legalizaciã³n de documentos en registros estatales

Autor Administrator
Wednesday, 01 de July de 2015
Modificado el Tuesday, 30 de June de 2015

Esta medida se aplica como parte del Plan Nacional de Simplificaciã³n de Trã³mites

El Servicio Autã³nomo de Registros y Notarã³-as (Saren) autorizã³ la legalizaciã³n de documentos en los registros principales de cada estado del paã³s, con el objetivo de simplificar y agilizar los procesos y reducir los tiempos de entrega a los usuarios.

Este proceso de legalizaciã³n se realizaba sã³lo en la sede principal del Saren, en Caracas, por lo cual los ciudadanos tenã³an que viajar hasta la ciudad capital para legalizar sus documentos.

Ahora los interesados podrã³n ir a los registros principales de sus regiones, de lunes a viernes, y realizar sus trã³mites desde las 8:00 de la maã³ana hasta las 4:00 de la tarde.

Esta medida se aplica como parte del Plan Nacional de Simplificaciã³n de Trã³mites, que busca eliminar las trabas y agilizar los procesos en las instituciones del Estado, reseã³ AVN.

El director del Saren, Dante Rivas, manifestã³ que los cambios representan la voluntad de tomar decisiones para favorecer al pueblo.

â€œLos venezolanos ahora se ahorran tiempo y dinero para legalizar sus documentos, requisito que es indispensable para trã³mites en el extranjeroâ€•, explicã³, citado en un boletã³n de prensa del Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

<http://www.descifrado.com/2015/06/gobierno/saren-autorizo-legalizacion-de-documentos-en-registros-estadales/>